

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO –SUCRE

SECRETARIA GENERAL

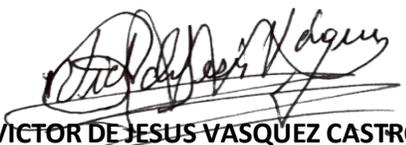
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SINCELEJO

AVISO

A

Todas las partes e intervinientes dentro del incidente de desacato promovido por el aquíacionante contra la Nación –Ministerio de defensa y Ejercito Nacional que se adelanta en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sincelejo con radicado 2019-00248-00 dentro de la acción de tutela interpuesta por José Adán Ramírez Cogollo, contra el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sincelejo bajo el RADICADO 70001221400020210016100 la cual se tramita ante la magistrada sustanciadora, doctora CLAUDIA PATRICIA PIZARRO TOLEDO, adscrita a la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, notifico a ustedes, auto admisorio de fecha 20 de agosto de 2021. Una vez publicado en la página web de la rama judicial, para que ejerzan sus derechos, expongan sus argumentos y, de ser el caso, aporten las pruebas que pretendan hacer valer, dentro del término de un (1) día siguiente a la publicación de este aviso.

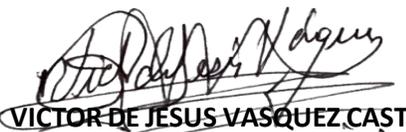
Se deja constancia que fijo el presente AVISO, hoy veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 AM.



VICTOR DE JESUS VASQUEZ CASTRO

SECRETARIO- GENERAL

Se desfija el presente AVISO, hoy veintiséis (26) de agosto dos mil veintiuno (2021), siendo las 5:00 PM.



VICTOR DE JESUS VASQUEZ CASTRO

SECRETARIO- GENERAL